EPARTAMENTO DE COMUNICACION

Secretaría de Comunicación y Redes Sociales | Departamento de Comunicación Pº Constitución, 12, 50008, Zaragoza. Tel.: 976483231 | comunica@aragon.ccoo.es

CCOO pide responsabilidades por el cartel sobre las bajas laborales del Gobierno de Aragón

CCOO Aragón pide al Departamento de Sanidad asumir responsabilidades por la campaña de carteles del Servicio Aragonés de Salud, aunque esta ya haya sido retirada. La campaña del Gobierno de Aragón fue publicada con el lema "Bajas laborales. Todo derecho implica una responsabilidad. No alargues tu baja laboral innecesariamente.". El sindicato pide utilizar el dinero público adoptando medidas para proteger y mejorar la salud de las trabajadoras y trabajadores en lugar de su criminalización.

Para CCOO el texto del cartel, que según fuentes del Salud corresponde a una campaña de épocas anteriores, da a entender que las personas trabajadoras se acogen a las bajas laborales "cuándo y cómo les da la gana" y que los facultativos "dan la baja a demanda y sin criterio médico".

Lo cual, según la organización sindical, está totalmente alejado de la realidad ya que el procedimiento está muy regulado y controlado por diversas instituciones. De hecho, la baja o la prolongación de la misma la extiende un profesional del servicio sanitario público con estricto criterio médico.

Por ello el sindicato entiende el malestar creado entre el personal del sector sanitario con la difusión del mencionado cartel ya que, de forma implícita, se está acusando a los médicos del Servicio Aragonés de Salud de practicar irregularidades. Se criminaliza a las personas trabajadoras que están enfermas y se les acusa de fraude, insinuando, a su vez, que quien le da cobertura está prevaricando.

Cuestión distinta es que falten los recursos necesarios para hacer el diagnóstico y las pruebas se retrasen por la escasez de medios humanos y materiales tras años de recortes. Pero de ello no tienen la culpa ni el personal médico, ni el paciente. De hecho, la mitad del tiempo de duración de muchas Incapacidades Temporales (IT) se debe a esperas para pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas.

CCOO recuerda que la prestación económica por IT ("baja") trata de cubrir la falta

de ingresos que se produce cuando el trabajador o trabajadora, debido a una enfermedad o accidente, está imposibilitado temporalmente para trabajar y precisa asistencia sanitaria de la Seguridad Social o de las Mutualidades correspondientes. Que es consecuencia de un acto médico y por tanto debe ser considerada como parte del tratamiento que recibe la persona trabajadora de su médico del Sistema Nacional de Salud. Y que en la emisión de sus correspondientes partes intervienen el Servicio Público de Salud y sus Servicios de Inspección, el servicio médico de la mutua colaboradora (para contingencias profesionales), y la Inspección Médica del INSS/ISM.

Por último, aunque no menos importante, CCOO también quiere destacar que si en una empresa el porcentaje de personas enfermas es muy elevado es consecuencia de que "algo falla en la empresa en relación a la Prevención de Riesgos laborales y a la Vigilancia de la salud". Y que es el empresario, tal como establece la ley, "el responsable de evitar los riesgos, evaluar aquellos que no se puedan evitar, combatir los riesgos en su origen y asimismo adaptar el trabajo a la persona".

La Federación de Sanidad de CCOO Aragón ya se dirigió ayer a la Gerencia del Salud, nada más conocer la existencia del cartel, solicitando explicaciones y exigiendo la retirada de la campaña, que supone un ataque injustificado para las personas que trabajan en el Salud.

Aunque la campaña haya sido ya retirada ante el malestar generado, parece esconder el sentir de ciertos responsables del Gobierno de Aragón abonándose a las tesis sobre supuesto absentismo laboral, negando el derecho a la salud a las personas trabajadoras. Y sumándose con ello a la progresiva estigmatización de las bajas por problemas de salud.

Para CCOO Aragón, con este tipo de campañas "situaciones que debieran concebirse como manifestación del derecho constitucional a la salud y a la propia dignidad se están convirtiendo en excusa para penalizar económicamente, cuando no con el despido a las personas trabajadoras enfermas". Se trata en muchos casos, y en este resulta absolutamente incomprensible de una tendencia vinculada a ciertos prejuicios nunca acreditados en torno al papel de los servicios públicos de salud en el control y vigilancia de la veracidad de las enfermedades alegadas.

Dado el perjuicio ocasionado, desde Comisiones Obreras de Aragón exigen que se asuman responsabilidades y se utilice el dinero público en adoptar medidas para proteger y mejorar la salud de las trabajadoras y trabajadores en lugar de su criminalización.

Persona de contacto:

Luis Clarimón Torrecillas, secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO Aragón: 669 88 62 47

Delia Lizana, secretaria general de la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO Aragón: 619 28 23 66

.